

Móstoles, a 3 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Recursos Humanos (firmado).

(03/6.827/09)

MÓSTOLES

LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a trámite de información pública, durante un período de veinte días, la solicitud instada por “Vila Dental, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de consultorio odontológico, estética facial, ampliación de la licencia 6330/04, en la finca sita en calle Malvarrosa, número 7, bajo B, de referencia expediente I6759/2008, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 22 de diciembre de 2008.—La subdirectora del Departamento de Licencias y Obra Privada, Ana Consuegra Colorado.

(02/389/09)

NAVACERRADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de esta Entidad Local, y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el presupuesto general para ejercicio 2009, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 23 de febrero de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto citado, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Navacerrada, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(03/6.110/09)

NAVACERRADA

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de fecha 3 de febrero de 2009, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir mediante promoción interna tres plazas de administrativos, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo de 2007; finalizado el plazo de exposición al público para la presentación de reclamaciones, vengo en disponer:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos aprobada.

Segunda.—Designar a las personas que formarán parte del tribunal calificador, compuesto de conformidad con las bases de convocatoria.

Presidente: don Alberto Martín Martín; suplente, don Ramón Portillo Iglesias.

Secretaria: doña Inmaculada Iglesias Ranz, quien además actuará como vocal; suplente, don Tiburcio Armada Medina.

Vocales:

- Titular, doña Carmen Mira Verdú; suplente, doña Micaela Andrés Alonso.

- Titular, don Jacobo Chico Carballas; suplente, doña Rocío Castro Martínez.
- Titular, don Juan Rodríguez Zapico; suplente: don Luis María Lloreda Balea.

Navacerrada, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/6.106/09)

NAVACERRADA

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo de 2007, finalizado el plazo de exposición al público para la presentación de reclamaciones, vengo en disponer:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos aprobada, incluyendo en la relación de admitidos a:

- Don Álvaro Hermosa Herranz.
- Doña Ana Marta Martín Acevedo.
- Don Coral Martín Cárdenas.
- Doña Nuria Molina Santos.

Y resultando definitivamente excluidos:

LISTA DE EXCLUIDOS

Primer apellido. — Segundo apellido. — Nombre

Albares. — Ramos. — Ricardo.
Álvarez. — Luciáñez. — Ana Isabel.
Arteaga. — Zotes. — Begoña.
Caligari. — Sara.
Hidalgo. — Barroso. — Eva María.
Rubio. — De la Rubia. — Paloma.
Rubio. — Llorente. — Celia.
Rubio. — Llorente. — Juan Lorenzo.

Segundo.—Designar a las personas que formaran parte del tribunal calificador, compuesto de conformidad con las bases de la convocatoria:

- Presidente:
Titular: don Alberto Martín Martín.
Suplente: don Ramón Portillo Iglesias.
- Secretaria:
Titular: doña Inmaculada Iglesias Ranz, que además actuará de vocal.
Suplente: doña Tamara García de la Rubia.
- Vocales:
Titular: doña María del Valle Santos Ceballos.
Suplente: don Manuel Escribano Gómez.
Titular: doña Rosalía Buezas Rodríguez.
Suplente: don Luis María Lloreda Balea.
Titular: doña María Inés Gutiérrez Molero.
Suplente: doña María Isabel Fraile Rubio.

Navacerrada, a 24 de febrero de 2009.—El alcalde, Pablo Jorge Herrero.

(03/6.107/09)

ORUSCO

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno, de 24 de febrero de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de rehabilitación de nave-almacén, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Orusco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 3/2009.